

	<p>AYUNTAMIENTO DE Laredo</p>		<p>DECRETO DE ALCALDIA Expte.: 2023/923</p>
--	--	--	--

DECRETO DE ALCALDÍA

Considerando que el art. 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP., establece lo siguiente: “*Artículo 132. Planificación normativa. 1. Anualmente, las Administraciones Públicas harán público un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente. 2. Una vez aprobado, el Plan Anual Normativo se publicará en el Portal de la Transparencia de la Administración Pública correspondiente.*”.

Considerando que esta Alcaldía es competente para la aprobación del presente Plan Normativo, por la atribución residual de competencia que determina el art. 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno, como órgano competente para la aprobación, en su caso, de las normas de naturaleza reglamentaria.

En uso de las atribuciones que le confiere el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual Normativo correspondiente al año 2023 del Ayuntamiento de Laredo, incluyendo todas las Ordenanzas Fiscales y Administrativas, en beneficio de la seguridad jurídica, social y económica, para la gestión de los intereses del municipio y en el ámbito de sus competencias, que puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en el Portal de Transparencia.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo. D^a M^a Rosario Losa Martínez.

<p>Firma 2 de 2 ROSARIO LOSA MARTINEZ 06/03/2023 ALCALDE/SA</p>	<p>Firma 1 de 2 ROSA MARIA RUIZ SAENZ 06/03/2023 SECRETARIO/A</p>
---	---

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España N° 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

<p>Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento</p>	
Código Seguro de Validación	8da95d24a3444ee0a877d19c16d3834b001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Clasificador: Decreto de alcaldía Núm. Resolución: 2023/265 - Fecha Resolución: 06/03/2023

